

ALGUNOS FACTORES DE VIOLENCIA EN EL SISTEMA POLITICO COLOMBIANO 1930-1986

MENDOFILO MEDINA

Profesor Departamento de Historia. Universidad Nacional.

1. INTRODUCCION

La discusión sobre las causas de la Violencia, entendida como el proceso que se desarrolló en Colombia entre 1945 y 1964 comenzó con el fenómeno mismo y se muestra inagotable hasta hoy día. Investigadores o políticos otorgan la función de variable estratégica, unos al factor económico, otros al político o cultural sin que falten quienes atribuyen la persistencia de conductas violentas a fenómenos de orden histórico-étnico.

En el presente artículo se quieren identificar aquellos factores de violencia que se anidan en la naturaleza misma del sistema político colombiano. Queda por fuera de la anterior preocupación la indicación sobre el lugar que dichos factores ocupen en una jerarquía de causas. No se abriga pretensión de novedad por cuanto las explicaciones de naturaleza política sobre la Violencia son abundantes. Tan solo se quiere subrayar" un problema de perspectiva de análisis. El período histórico que aquí se ha tornado como referencia cronológica, es el comprendido entre 1930-1986.

Por qué se toma como objeto de análisis el sistema político y no el Estado, como es más frecuente? En las diversas definiciones, o por lo menos en las que cuentan con mayor reconocimiento, el Estado aparece asociado de manera privilegiada con las funciones de coerción. Órgano de represión de las clases dominantes para asegurar la explotación:

Marx, Lenin; o el soporte del monopolio legítimo de la Violencia en Max Weber*.

La noción de sistema político de entrada engloba los momentos de coerción y de consenso. Y reconoce como su núcleo al Estado.

Sin caer en la tentación de definiciones se quisiera solamente enumerar las instituciones asociadas a la noción de sistema político: el Estado, el derecho, los partidos, las organizaciones sociales, pero sólo en cuanto que estas últimas entran en determinadas relaciones políticas. El sistema político comprende igualmente los canales de comunicación que vinculan a los miembros de la sociedad: individuos, grupos y clases sociales con el poder político. Son elementos constitutivos del sistema político las normas políticas y jurídicas, las relaciones políticas, la conciencia política y la cultura política.

No es un objetivo el análisis de los momentos de violencia originados en la acción de los organismos estatales encargados de garantizar la disciplina social y la represión de las clases dominadas sino en los factores de violencia que se generan en las instancias y organismos que tienen la misión de producir el consenso.

2. VIOLENCIA Y PARTIDOS

Las condiciones socioeconómicas en que se consolidan los partidos liberal y conservador en la segunda mitad del siglo XIX determinaron en buena parte las peculiaridades que han acompañado su desarrollo posterior.

En la Colombia rural del siglo pasado el monopolio de la propiedad de la tierra generó el de la mano de obra. Independientemente de que hubiera alguna diferenciación social en las élites, las relaciones agrarias funcionaron como referencia básica de la organización política. El hacendado y el latifundista convertidos en gamonales o en jefes

* Sería una reducción imperdonable asociar solamente a esos elementos las definiciones sobre el Estado en los clásicos del marxismo o en Max Weber. Sin embargo, no constituye una arbitrariedad el señalar que la coerción ocupa lugar prioritario en las definiciones de Estado en ambas corrientes de pensamiento "Según Marx, señala V.I. Lenin, el Estado es un órgano de *dominación* (el subrayado es de Lenin) de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases". V.I. Lenin. Obras Escogidas en los tres tomos. Editorial Progreso, Moscú, 1978, t. II, p 295.

Por su parte Max Weber, destaca la siguiente observación: "Antes bien, sociológicamente el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un *medio* específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física" y a renglón seguido agrega: "Por supuesto, la coacción no es en modo alguno el medio normal o único del Estado —nada de esto— pero sí su medio específico". M. Weber. *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. Fondo de Cultura Económica, México, 1969, t. II, p. 1056.

militares, sirvieron de núcleo a un sistema de lealtades partidistas. La hacienda decimonónica- encarna un modelo de dependencias fuertemente autoritario en la medida en que es simultáneamente un sistema muy personalizado. Tales características se expandieron a las formas de articulación de los partidos. Estos se fortalecieron a través de la adscripción, la identificación sectaria, la comunicación política autoritaria y la valoración de la pertenencia a uno u otro partido como fenómeno natural y no como proceso de libre elección de alternativas.

Por ello no se encuentra en la historia de la República una etapa de concurrencia civilizada de los partidos sino una azarosa sucesión de rivalidad destructiva y de acuerdo bipartidista compulsivo. Insistente-mente la literatura histórica recoge los testimonios de la violencia ejercida sobre los electores liberales a finales de los años cuarenta para obligarlos a cambiar el voto. Sin embargo, el ambiente de las relaciones interpartidarias en el período comprendido entre 1930-1945 estaba lejos de ser el de una arcadia feliz. Veamos al respecto las características de algunas de las jornadas electorales transcurridas bajo la "república liberal". El domingo 14 de mayo de 1933, día de elecciones a la Cámara, en Guaca, Santander, el ejército dio muerte a cuatro ciudadanos liberales, en Briceño dos agentes de policía murieron violentamente, en Manizales en disturbios murió un obrero liberal (1).

En la campaña que precedió a las elecciones para Asambleas Departamentales del 5 de mayo de 1935 se registraron también varios muertos y heridos. Así el 21 de abril en Timaná, Huila, hubo 5 muertos, en Támesis, Antioquia, 8 heridos. En Guarne 2 muertos. Se trata de víctimas de enfrentamientos políticos (2). El mismo día de elecciones se produjeron dos muertos en Santander.

Más conocidos son los hechos de Qachetá. En enero, a comienzos de la campaña electoral de 1939 fue abaleada una manifestación de campesinos conservadores resultando 8 muertos según *El Tiempo* y 12 según *El Siglo*. Esto bajo el mandato de Eduardo Santos que se autodenominó "gobierno de la convivencia". Al día siguiente de las elecciones presidenciales celebradas el 3 de mayo de 1942 "El Tiempo" consignaba con visible alivio, en titular de primera página: "Sólo 7 muertos en todo el país". Se refería obviamente a los homicidios ocasionados por motivos electorales. Al reiterar en 1939 la decisión del conservatismo de participar en los próximos comicios luego de la abstención de los debates anteriores, la asamblea del directorio conservador de Cundinamarca abría con consignas extrañas la

1. *El Tiempo*, Bogotá, marzo 17 de 1933.

2. *El Tiempo*, abril 23 de 1935.

campaña: "No reunimos nunca en donde quiera que nos desarmen y armarnos por todos los caminos posibles", y por si no sorprendieran tan extravagantes directrices es preciso traer a cuenta un juramento aprobado en la misma convención: "dar o hacer dar muerte al liberal que acepte, en las próximas elecciones, una candidatura de su partido en la provincia del Guavio".

Por su parte el máximo dirigente del liberalismo respondía también en lenguaje de exaltación: "Pues si el jefe conservador cree que así cumple con su deber para con su partido —afirmaba Gabriel Turbay—, yo, señores, como jefe del Partido Liberal cumplo a mi vez mi deber para con éste al deciros que mi nombre está listo para la exaltación y el sacrificio". Ese grito mantuvo diez minutos de pie a IQS asistentes a una asamblea liberal en un teatro de Bogotá, mientras aplaudían frenéticamente la épica de su caudillo (3).

En el debate preparatorio de las elecciones para Cámara en 1941 se produjeron enfrentamientos, con saldo de varios muertos, entre las corrientes liberales encabezadas por Alfonso López y Arango Vélez (4). El clima de pugnacidad y los episodios de agresión física caracterizaron el proceso electoral de 1946. Ciertamente las consignas de Gaitán denotaban en ese momento no únicamente el tradicional sentimiento sectario sino también frustraciones sociales profundas enraizadas en las masas populares. Los grupos gaitanistas sabotean las manifestaciones del candidato liberal oficialista quien incluso resultó levemente herido en la manifestación realizada en Cali el 16 de marzo de 1946.

Amargamente Gabriel Turbay señala: "Desgraciadamente, el celo aplicado a la neutralidad oficial se ha interpretado por ciertos grupos y por ciertas autoridades como una política de libertad para los desmanes, para la asonada y el atropello" (5). En la misma ocasión Turbay amenazó con crear milicias cívicas liberales para proteger su campaña.

Sobre las características del ambiente en que transcurría el debate electoral a comienzos de 1946 López Pumarejo declaraba: "y hoy quiero llamar la atención sobre esta paradoja: de que estando tan orgullosos de tener una democracia ejemplar y tan satisfechos todos los colombianos con el gobierno actual, los candidatos a la Presidencia de la República no puedan salir, como salieron siempre, a ponerse en contacto directo con los electores y a expresarles libremente su pensamiento. Todos

3. El Tiempo, febrero 8 de 1939.

4. El Tiempo, febrero 17 DE 1941.

5. El Tiempo, marzo 17 de 1946.

tienen que recurrir cual más cual menos, a encerrarse en las oficinas de los directorios políticos o en los estudios de las radiodifusoras" (6).

Desde el punto de vista del presente trabajo, la atención no se orienta a identificar los responsabilidades personales o de partido en tales acontecimientos. Esa violencia electoral es inherente a la naturaleza misma de los partidos colombianos. López Pumarejo así lo afirmaba en un discurso de la campaña electoral para Cámara en febrero de 1941: "Los partidos para mantener esa disciplina ignominiosa han de apelar a los recursos bárbaros de la exitación pasional, de la sangrienta tradición de las guerras civiles, de la herencia política de las estirpes y a la imposición de códigos feudales de honor partidista, que en vez de civilizar la hacen más cruel despótica e insignificante" (7). Estas apreciaciones se hacían cuando el país se encontraba bajo "la normalidad republicana".

Las elecciones realizadas entre 1947 y 1953 se rodearon de la más aguda coerción. Como la Violencia obedeció al menos durante la primera etapa, al propósito del partido minoritario de mantenerse en el poder a cualquier precio, las elecciones se acompañaron del despliegue del terror masivo particularmente en los campos.

El historiador norteamericano John D. Martz describe cómo "bandas de partidarios del gobierno erraban en busca de campesinos. Les arrebataban las cédulas electorales y en cambio daban a esos campesinos pases o "salvaconductos" con una fotografía de L. Gómez. El texto de esos documentos decía: El suscrito presidente del Directorio Conservador certifica que el Señor... portador de la cédula No. ... expedida... ha jurado que no pertenece al partido liberal. En consecuencia, su vida, sus bienes y su familia deberán ser respetados" (8).

A finales de 1949 la violencia campeaba en regiones de ocho departamentos. El genocidio se convirtió en fenómeno de ocurrencia ordinaria. Una revista de prensa del segundo semestre de 1949 ofrece una idea de la magnitud de la matanza. En Belalcázar (Cauca), 112 personas fueron fusiladas en un sólo día, en El Playón (Santander) la policía incendió el poblado asesinando a 50 de sus habitantes, en Anserma (Valle) el 20 de septiembre son asesinadas varias personas. A

6. El Espectador, sábado 20 de abril de 1946 p. 8.

7. El Tiempo, martes 11 de febrero de 1941.

8. John D. Martz. *Colombia Un Estudio de Política Contemporánea*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1969, p. 125.

finales de agosto el municipio de Saboyá, en el occidente de Boyacá el ejército atacó dejando un saldo de 80 muertos y más de 1.000 campesinos desalojados.

Por esos días un periódico regional escribía: "La tierra en el norte del Valle se ha convertido en tierra sepulcral". El 7 y 8 de ese mes fue arrasada la aldea de Betania: 260 cadáveres de campesinos quedaron sobre el campo. El 22 de octubre en Cali con pasmosa frialdad fueron asesinados hombres, mujeres y niños reunidos en la Casa Liberal. El 27 de octubre, a bala, fuego y dinamita fue arrasada Ceylan, en el pueblo de San Rafael la policía fusiló a campesinos liberales y arrojó sus cadáveres al río. Estas masacres arrojaron un saldo de 150 muertos en Ceylán y de 27 fusilados en San Rafael. A finales del mes de octubre se produjo el incendio y destrucción de Arauca (Caldas). Tales genocidios fueron componiendo la cifra de 18.519 que Paul Oquist ofrece como estimativo del número de muertes por la violencia para el año de 1949 (9).

El liberalismo, prácticamente no desarrolló campaña electoral alguna, desde finales de octubre se retiró de la suprema corte electoral al paso que sus publicistas calificaban el proceso eleccionario de "sangrienta farsa". El 7 de noviembre de 1949 el candidato liberal Darío Echandía pronunció un discurso en el cual anunció el retiro definitivo de su candidatura.

El 21 de noviembre el excandidato Darío Echandía reiteró la decisión liberal de boicotear las elecciones y al mismo tiempo señaló que su partido no reconocería al régimen que saliera de las próximas elecciones. El comandante del ejército, General Gustavo Rojas Pinilla declaró que el ejército estaba dispuesto a impedir el derrocamiento del gobierno legítimo es decir de aquel que saliera de las elecciones impugnadas.

El 27 de noviembre de 1949 en medio de la intimidación militar en las ciudades y del desenfreno policial en pueblos y aldeas transcurrieron los comicios en los cuales salió elegido presidente, Laureano Gómez por 1.140.000 votos contra 25.

Para el período posterior al de la Violencia, es decir el del Frente Nacional las elecciones no son ciertamente eventos sangrientos. Pero tampoco se restableció un juego libre de los partidos. Para preavizarse de la tentación de proyectos hegemónicos los dos partidos pactaron una reforma constitucional sancionada por el plebiscito de 1957, mediante la cual se adoptaron las normas que consagraron un bipartidismo a la vez

9. Paul Oquist *Violencia Conflicto y Política en Colombia*. Instituto de Estudios Colombianos. Bogotá, 1978 p. 59.

compulsivo y excluyente. Hasta 1957 los partidos apenas se mencionaban en forma incidental en el texto de la Constitución. A partir de la reforma como señala un jurista, se consagró "la atribución sin precedentes en nuestro derecho público y quizá en el de ninguna democracia liberal honestamente pluralista del carácter de detentadores del poder a los partidos políticos que por lo mismo adquieren el carácter de personas de derecho público y casi de órganos del Estado".^X

Las instituciones de la paridad y la alternación por definición asociadas al Frente Nacional se mostraron idóneas para absorber la violencia entre los dos partidos tradicionales, sin embargo, generaron apatía política en las amplias masas. La adhesión sectaria al Partido no fue reemplazada por mecanismos racionales de identificación sino que dio lugar al rígido alineamiento clientelista. Los ciudadanos que quedaron por fuera del tejido clientelar tendieron o bien a marginarse de la actividad política como lo expresa la abstención electoral que acompañó al Frente Nacional o a definir sus preferencias políticas a través de formas de oposición no sólo extraparlamentarias sino abiertamente ilegales y violentas. Este último aspecto se examinará con mayor detalle en la parte que se desarrolla bajo el subtítulo de Carencia de opciones políticas.

En los años treinta especialmente en los comienzos de la "revolución en Marcha" se debatió el proyecto de configurar el bipartidismo como un sistema autorregulado que se reproduciría a través de una confrontación en la cual los partidos liberal y conservador proyectarían cada uno su carácter de alternativa. Esa rivalidad por el favor de los electores se desarrollaría en un ambiente de civilización política que excluiría la confrontación armada y la apelación al fraude electoral. En lugar de la cristalización de esa propuesta se abrió paso la tendencia sectaria de las formaciones políticas tradicionales. A la hegemonía liberal sucedió la hegemonía conservadora. El enfrentamiento violento condujo al cesarismo militar y éste a su vez dio paso al bipartidismo compulsivo. Si bajo las hegemonías las relaciones interpartidistas engendraron violencia sectaria, bajo el Frente Nacional el bipartidismo constitucionalizado se convirtió por su naturaleza excluyente en un poderoso factor de violencia y estancamiento del sistema político colombiano.^{^ y}

3. INSUFICIENTE LEGITIMACIÓN

En el siglo XX la base de legitimación de los Partidos se ha puesto insistentemente en tela de juicio no sólo por las fuerzas que se reclaman enemigas del sistema, que eso sería apenas obvio, sino por las diversas corrientes que han conformado el bipartidismo. Esa reiteración de la desconfianza sobre la legitimidad se transforma en ingrediente de violencia y en justificativo de formas ilegales de acción política.

En la legislación colombiana resulta muy sorprendente la fertilidad de la imaginación jurídica en materia de legislación electoral. No hay un solo gobierno en el siglo XX que no asocie su gestión a la promoción de proyectos de reforma electoral y a la promulgación de leyes en esta materia. Esta fecundidad legislativa sólo es superada por la incommovible perseverancia con la cual alternativamente los dirigentes de los partidos lanzan la acusación de fraude al gobierno de turno, a veces ni siquiera al gobierno sino a la fracción partidista que se cree más sólidamente afianzada en el poder electoral. Los conservadores justificaron "la abstención integral" en los años treinta aduciendo el fraude electoral. Los liberales adoptaron la misma táctica en los cuarenta invocando idéntica razón. A veces la acusación no se dirigía contra el adversario tradicional sino que se esgrimía entre corrientes del mismo partido. Tal fue el caso de alegatos sobre fraude entre lopistas y santistas a comienzos de los años cuarenta (10)

La Violencia se justificaba en el argumento del fraude electoral. El caudillo conservador Laureano Gómez en conferencia política por radio el 11 de julio de 1947 lanzó el aviso de la existencia de un millón ochocientas mil cédulas falsas (11). Ni el número de las supuestas cédulas falsas, ni la atribución al partido liberal de la votación correspondiente a esas cédulas fueron factores que Gómez se detuviera a explicar. La expresión estaba concebida como formidable ariete destinado a minar la legitimidad de las mayorías liberales y a sustentar la imposibilidad para el liberalismo de presentarse como alternativa política legalmente válida. Por su parte el presidente de la República Ospina Pérez en su mensaje de enero de 1948 decía en apoyo a la truculenta argumentación de L. Gómez: "El fraude desencadena la violencia". De esa manera el primer mandatario justificaba la Violencia que campeaba en los departamentos de Nariño, Santander y Boyacá.

El manejo de la información sobre los resultados electorales de abril de 1970 proyectaron para el período del Frente Nacional el espectro del fraude oficial. El código M 19 expresa la justificación política de un proyecto extraído de la valoración de las alternativas de un proceso electoral.

El interminable como ardoroso debate sobre el fraude electoral ha constituido con respecto al sistema de dominación el índice más inmediato pero no el único de pérdida de legitimidad, entendida ésta

10. Arturo Alape. *El Bogotazo, Memorias de Olvido*. Fundación Universidad Central. Bogotá, 1983, p. 83.

11. Max Weber. *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. Fondo de Cultura Económica. México, 1969 p. 1057.

como el conjunto de motivos de justificación interior" (12). Cuando el 9 de noviembre de 1949 piquetes de militares y policías se hicieron presentes en el Capitolio y obligaron a los legisladores a desalojar el recinto por orden del presidente de la República Mariano Ospina Pérez, se inició en Colombia un período de *desinstitucionalización* que se ha prolongado hasta el presente.

La expresión más cabal de ese proceso ha sido la aberrante recurrencia de los gobiernos al Artículo 121 de la Constitución Nacional, norma que en cierto modo coloca entre paréntesis el resto del ordenamiento jurídico diseñado en la Carta.

En virtud de la limitación de los factores de consenso que sirven de base al sistema político, los grupos dominantes se han visto precisados a lanzar al escenario político a las fuerzas armadas. Estas a su vez no se resisten en ejercer *con cierto grado de autonomía* los roles políticos que les han sido asignados. Vinculados al fenómeno anterior, desde finales de los años setenta mostraron su torvo rostro fenómenos que se creían asociados casi exclusivamente a los régimen militares del cono sur, tales como la utilización de apremios y torturas para obtener confesiones, la relación de organizaciones paramilitares con grupos y personas ubicadas en aparatos del Estado.

En el presente análisis no se han tomado en cuenta los factores de orden económico dado que se ha fijado la atención en los momentos políticos exclusivamente.

4. CARENCIA DE OPCIONES POLÍTICAS

Una de las características elementales de la democracia liberal consiste en que a los electores se les da normalmente la posibilidad de optar entre diversos partidos políticos. En Colombia este requisito no existe en el sistema político. Inicialmente la confrontación sectaria impidió la ampliación substancial del espectro político. Luego bajo el Frente Nacional el bipartidismo se elevó a canon constitucional. Las dos formaciones tradicionales se erigieron como con perspicacia lo señala un jurista, en "órganos del Estado" (13).

Se pretendió congelar institucionalmente la vida política de los colombianos durante un largo período, construyendo en un mismo polo los dos términos de la vida política de un país, los cuales por fuerza

12. Hernando Yepes Arcila. *La Reforma Constitucional de 1968 y el Régimen Político Colombiano*. Imprenta Departamental, Manizales, 1974 p. 79.

13. Ibid, p. 68.

deben girar sobre órbitas distintas: *gobierno* y *oposición*. Uno de los resultados de esta operación está bien descrito en el siguiente juicio: "Es el hecho que la 'alteración' de los partidos liberal y conservador en la presidencia de la república, aunada a las instituciones de la paridad, implica el desplazamiento de las minorías y la pérdida para éstas del carácter de alternativas válidas dentro del proceso político" (14).

Las fuerzas políticas que no se acomodaran a ese lecho de Procusto quedaban expuestas a caer bajo el concepto de "la subversión" administrando muy generosamente a las expresiones de oposición, crítica o descontento y a los movimientos reivindicativos de los trabajadores. El ciudadano medio podía fácilmente, sin advertirlo, trasgredir los linderos de la oposición legalmente admitida y sorprenderse transitando los tortuosos senderos de la subversión. Por otro lado los movimientos guerrilleros surgidos en el entorno urbano en los años sesenta y setenta abrieron posibilidades a los sectores de la juventud que encontraban poco atractivo su encuadramiento en los mecanismos del Frente Nacional. Sería desde luego demasiado unilateral encontrar en este fenómeno una explicación de conjunto sobre el fenómeno guerrillero. Sin embargo, la ausencia de opciones políticas legales tiene seguramente un peso específico apreciable en la constelación de causas y circunstancias que están incidiendo sobre los movimientos armados.

Las instituciones frentenacionalistas y su prolongación parcial a través del párrafo del artículo 120 condujeron a una expansión de la sociedad política en el campo de la sociedad civil con consecuencias agudamente restrictivas del ejercicio de la Democracia. Por otra parte, más allá de la letra constitucional, es una realidad que el bipartidismo permea otras instancias de la sociedad como los sindicatos, las juntas de acción comunal, los comités de cafeteros, etc.

En el plano de la organización política han abundado los casos en que los ensayos de tercera fuerza han sido ahogados por la represión o por los mecanismos de captación. En un trabajo sobre Terceros Partidos se señala como solamente entre 1930 y 1940, surgieron y actuaron con proyección de partido político, 8 organizaciones que expresaban concepciones ideológicas diversas desde la izquierda hasta la extrema derecha. Con excepción del Partido Comunista las restantes agrupaciones habían desaparecido hacia comienzos de los años cuarenta.

En las restricciones políticas y la utilización de la represión, los sectores dominantes han obligado a las terceras fuerzas a consolidarse

no como partidos con fuerte "potencial de coalición" para utilizar las diferenciaciones que ofrece el politólogo italiano G. Sartori, sino como organizaciones dignas de tener en cuenta por su "potencial de amenaza" (15). Así, reformas qpmo el desmonte del 120 y la elaboración de un estatuto de la oposición son hoy por hoy elementos necesarios de una reforma política encaminada a eliminar dos factores de violencia en las instituciones encargadas de promover el consenso en el sistema político colombiano.

5. SISTEMA POLÍTICO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Otro de los elementos a los cuales está asociada la Democracia Liberal es el de la existencia de suficientes libertades civiles dentro de las cuales ocupa lugar destacado la libertad de asociación. Los sindicatos de trabajadores son componente importante de una sociedad civil.

En los años treinta el movimiento sindical se constituyó en factor político importante. Contribuyó a la adopción del conjunto de reformas que están asociadas a la Revolución en Marcha. Sobre este problema se ha realizado un activo debate. Se sostiene que las luchas campesinas y el movimiento obrero fueron "captados" por el Estado en los años treinta (Daniel Pecaut, 1973), o bien que el partido liberal a través del reformismo se ganó a las masas obreras para el liberalismo (Urrutia Montoya, 1969), o bien que el sindicalismo al actuar dentro de los marcos creados por la legislación laboral se "institucionalizó" perdiendo sus potencialidades revolucionarias (Moncayo, Rojas, 1978). No falta tampoco la versión según la cual el movimiento obrero y el campesinado habrían perdido sus posibilidades revolucionarias por la "claudicación" del partido comunista (Gonzalo Sánchez, 1977).

Frente a esta suerte de consenso sobre la captación puede señalarse que el sindicalismo apoyó al gobierno de López Pumarejo no en función de una especie de servidumbre ideológica ingenua sino en defensa de intereses inmediatos propios y en apoyo a la democratización general del país. En tal circunstancia resulta pertinente aplicar las palabras de Marx: "Lo que el proletariado conquistaba, era el terreno para luchar por su emancipación revolucionaria, pero no, ni mucho menos, esta emancipación misma".

En la realización de esa política el sindicalismo se fortaleció. Inevitablemente el gobierno tuvo que brindar facilidades para la organización sindical. Sin embargo, la existencia de una central única, la CTC y la

15. Sartori, G. *Parties and Paty Systems: A framework to Analysis*. Cambridge, 1976, vol. I, p. IX.

influencia creciente del movimiento sindical sembró la desconfianza en sectores de las clases dominantes. El presidente López en tono de anécdota recogía el estado de ánimo de no pocos capitalistas en una conferencia en noviembre de 1936. "Un conocido capitalista me decía: no le tengo miedo al partido liberal, ni me preocupo mucho por el regreso del partido conservador al poder. Me alarma lo que venga después de este gobierno. Temo que el comunismo venga detrás del movimiento sindicalista" (16).

En los años treinta se pueden advertir dos tendencias dentro del Partido Liberal y en el gobierno con respecto al movimiento sindical. La representada por López y la encabezada por Eduardo Santos. El primero miraba el sindicalismo como fenómeno inherente a la modernización del país y estaba dispuesto a tolerar un margen más o menos significativo de autonomía del sindicalismo. Este enfoque se reflejaba en la actitud del gobierno frente a situaciones concretas antes que en un cuerpo de concepciones. La visión de Santos tenía una expresión doctrinaria y se expresaba entre otros, en los siguientes enunciados: el peor mal que puede sobrevenir a Colombia es el de la lucha de clases, el movimiento sindical debe ser apolítico, debe renunciar a toda forma de internacionalismo. Frente a las reivindicaciones obreras se destacaban aparentemente los intereses de la clase media.

Desde la realización del Congreso Sindical de Cali, celebrado en enero de 1938 se abrió una campaña contra la llamada influencia comunista en la CTC. A partir de este año la visión de Santos se estableció como la línea oficial del partido liberal con respecto al sindicalismo.

Uribe Echeverri dirigente liberal de Antioquia expresaba el punto de vista de círculos políticos y empresariales de su departamento cuando comentaba sobre el Congreso de la CTC: "Ese congreso la más valiosa experiencia de los últimos años le mostró al país o a grandes sectores de la opinión pública empeñados en no ver el peligro ya inminente que el socialismo y el comunismo marxista van avanzando de modo alarmante (17)". Juicios como el anterior tienen una concepción de trasfondo: o bien los sindicatos están vinculados ideológicamente a los Partidos Tradicionales o de lo contrario son un peligro y una amenaza que es preciso conjurar. En su edición del primero de marzo de 1938 "El Tiempo" registraba la reiteración por parte de Gabriel Turbay de la tesis sobre el apoiiticismo sindical y al mismo tiempo informaba sobre una reunión de la Dirección Liberal Nacional con los miembros liberales

16. Alfonso López Pumarejo. La Política Oficial, t. 10, p. 146.

17. El Tiempo, 18 de febrero de 1938.

de la CTC "para estudiar la conducta que se deba adoptar como más conveniente en aquella entidad".

En otro trabajo me detenia en la línea dura adoptada contra el movimiento sindical desde el gobierno liberal presidido por Alberto Lleras Camargo. La represión a los trabajadores objetivamente se asociaba a la gestación de la Violencia. El partido conservador en el poder legalizó en septiembre de 1949 el paralelismo sindical no obstante que esto implicaba la violación de una ley que explícitamente lo prohibía. En noviembre del mismo año se le otorgó personería Jurídica a la UTC. El objetivo era el de contar con una central sindical de orientación clerical afín al partido conservador.

El debilitamiento de la CTC en las condiciones de la Violencia no le impidió a los dirigentes liberales realizar una campaña para ahondar la división en el movimiento sindical.

En preparación del X Congreso de la CTC que se efectuaría en mayo de 1950 la dirección Nacional Liberal y El Tiempo desarrollaron una campaña sistemática enderezada a expulsar de la Central a los comunistas, lo cual implicaba la división de la CTC. El 25 de abril de 1950 fue publicado un comunicado de la Dirección Nacional Liberal sobre el Congreso. En dicho documento se hacía explícito el apoyo del Partido Liberal Colombiano a la política de Guerra Fría desarrollada por los Estados Unidos. Más adelante se afirmaba que por ser el "partido del pueblo" el liberalismo se constituía en el personero político del sindicalismo. La Dirección Nacional Liberal definió cual deberá ser el punto central del debate en el Décimo Congreso "La Dirección Liberal, considera de importancia vital no sólo para el propio partido sino también para el proceso de organización sindical en Colombia, que el Congreso Sindical del 10. de mayo defina la posición de los sindicatos colombianos sobre este punto afiliando la CTC a la Federación Mundial de Sindicatos Libres y a la correspondiente organización que va a crearse en América próximamente, sobre los mismos principios. Esta decisión envuelve naturalmente la de separarse de la CETAL, cuyas orientaciones y actividades han dejado de corresponder a los principios aquí enunciados" (18).

Como consecuencia de las presiones de la Dirección Nacional Liberal y debido a la respuesta sectaria que en esa ocasión dieron a la posición liberal los dirigentes sindicales comunistas la Confederación de Trabajadores de Colombia salió escindida en dos alas: CTC y CTC independiente. En las condiciones de la Violencia ninguna de ellas pudo orientar a sector alguno de los trabajadores.

18. El Tiempo, abril 25 de 1950.

Bajo el Frente Nacional el pacto bipartidista hizo que perdiera importancia el alineamiento liberal-conservador de la CTC y la UTC dando paso a la determinación de una frontera artificial entre la organización sindical "democrática" influida por liberales y conservadores y el sindicalismo "subversivo" orientado por corrientes políticas no bipartidistas. Con orientación oficial del gobierno y con ayuda de la fuerza pública fueron excluidos de las deliberaciones del XII congreso de la CTC celebrado en Cartagena en diciembre de 1960 los representantes de organizaciones sindicales que no obedecían a los lineamientos políticos de las directivas del "sindicalismo democrático".

Las organizaciones expulsadas de la CTC dieron lugar en mayo de 1964 a la fundación de una tercera central: La Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia CSTC. La nueva central tuvo desde el comienzo una dirección encabezada por dirigentes sindicales del Partido Comunista Colombiano. Posteriormente otras corrientes de izquierda accedieron a la dirección de determinados sectores sindicales configurándose así un panorama de parcelación aguda del movimiento sindical.

Este proceso de fragmentación cuya dinámica fue inicialmente inducida por el estado y los partidos tradicionales ha reducido la posibilidad de diversificación de la sociedad civil y ha limitado substancialmente las posibilidades de influencia política del sindicalismo que pierde significación como canal de participación social y política de franjas sociales que no se inscriben en las formaciones políticas existentes.

Si se examina la historia del movimiento estudiantil se advierte un fenómeno parecido. Se quiere hacer al respecto una referencia a la etapa contemporánea. En el frente que encabezó la oposición a la dictadura de Rojas Pinilla los estudiantes ocuparon puestos de avanzada, logrando expresar intereses políticos comunes a diversos sectores de opinión particularmente a los de capas medias.

Bien pronto el estudiantado, politizado en virtud de su experiencia de lucha contra la dictadura y en relación con el auge de la lucha anti-imperialista que vivió el continente a comienzos de los años sesenta, se tornó un sector incómodo para el Frente Nacional. Ya desde el gobierno de Alberto Lleras el conflicto entre Universidad y Estado se volvió un fenómeno permanente*. Los estudiantes se dieron su organización gremial y protagonizaron movilizaciones políticas importantes. Esto colmó la escasa capacidad de tolerancia de los dirigentes políticos del bipartidismo.

* En marzo de 1960 los estudiantes de la Universidad Nacional decretaron un paro en apoyo a las exigencias de derogatoria del Estatuto Orgánico y de destitución del Rector Mario Laserna.

En el año 1966 se cortaron bruscamente las posibilidades de expresión organizada y legal del estudiantado de la Universidad Pública. Como represalia por el rechazo que se produjo en la Universidad a la presencia de John Rockefeller y del Presidente de la República Carlos Lleras Restrepo, el gobierno en alarde verdaderamente dictatorial suprimió por decreto legislativo el Congreso Superior Estudiantil de la Universidad Nacional, la representación de los estudiantes en el Consejo Superior Universitario, dejando sin base a la Federación Universitaria Nacional —FUN—, al mismo tiempo se produjo la ocupación militar de los predios universitarios (19).

Desde 1966 las tentativas de reconstituir la organización estudiantil a nivel nacional fracasaron. En la Universidad Nacional tampoco se restableció el Consejo Superior Estudiantil.

El mismo presidente Lleras Restrepo declaraba amenazadoramente en mayo de 1969: "La Universidad no será más instrumento de subversión; los estudiantes serán tratados de la misma manera que los grupos armados que operan en el país" (20). Con desenfado y en forma sintética el tercer presidente del Frente Nacional le señalaba límites muy restrictivos a la acción política de uno de los movimientos sociales: el estudiantil. De esa manera se empujaba a los jóvenes a lanzarse a la acción guerrillera. Sin menospreciar la significación que los factores de orden subjetivo han tenido en la conformación y desarrollo de las diversas organizaciones guerrilleras es preciso convenir que ellas han encontrado poderosos estímulos en los bloqueos que el sistema político ha levantado frente al ciudadano y a los movimientos sociales.

La intolerancia del sistema político a la conformación de espacios políticos ajenos a las lealtades bipartidistas ha contribuido a desarrollos peculiares de la Violencia y como se señaló en el párrafo precedente a la conformación de grupos guerrilleros. Algunos de éstos han podido extraer de las circunstancias históricas de su surgimiento importantes argumentos de legitimación. Resulta ilustrativa para el primer caso la llamada guerra de Villarica. Al vecindario de esta población y de otros municipios del oriente del Tolima arribaron inmigrantes expulsados de otras comarcas por la Violencia. Pronto, la población de la región se agrupó en comités de *Frente Democrático* modalidad de organización que alentaba el Partido Comunista.

El 4 de abril de 1955, Villarica y seis municipios más, fueron declarados "zona de operaciones militares" y comenzaron a ser

19. Ver *Por la Universidad Pública que Colombia Reclama*. II Congreso de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1983, p. 60.

20. Carlos García P. El movimiento estudiantil en Colombia década del sesenta. *Argumentos* 14/15 16/17, Bogotá, 1986 p. 198.

agredidos desde diversos flancos por tierra, sufrieron además bombardeos. Los campesinos ofrecieron resistencia sosteniendo una inverosímil guerra de posiciones hasta cuando fueron obligados a replegarse sobre el Páramo de Sumapaz. De esta experiencia salieron pequeños grupos que llevaron a otros entornos agrarios sus conocimientos políticos y su destreza operativa. Por el mismo tiempo Rojas Pinilla fue instado por algunos altos oficiales del ejército a llevar a Viotá la agresión militar. Esta sugerencia fue a la postre desechada por el General.

La anterior historia se repetirá en 1964 en Marquetalia en el extremo sur del Tolima. Pequeños grupos desplazados por la Violencia habían convertido esta región despoblada e improductiva en una floreciente colonización atendida por unas cuantas familias de lealtades comunistas. En aplicación del plan Laso el ejército atacó a una población ubicada en una región marginal y que no estaba en actividad bélica. Manuel Marulanda Vélez y varios de sus compañeros se desplazan al norte del Cauca donde deben enfrentar una nueva ofensiva militar al cabo de la cual surgirán en 1966 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC.

La acción militar sobre Marquetalia obedeció a factores internos y a presiones internacionales. Los primeros los expresó cabalmente Alvaro Gómez Hurtado cuando propuso operaciones de aniquilamiento contra regiones de afinidades políticas no bipartidistas bautizadas por él de "repúblicas independientes". Las segundas fueron traídas en el equipamiento de los altos mandos militares que regresaban de las conferencias interamericanas*.

En general se admite que los movimientos guerrilleros colombianos obedecen a un conjunto de factores de diverso orden. Entre ellos tienen significación estratégica los bloqueos que caracterizan al sistema político colombiano. Este enfoque es importante en el tratamiento del proceso de paz cuya culminación exitosa no es posible imaginar en función de fragmentarias medidas económicas o de campañas de rehabilitación de las regiones afectadas por la violencia.

Así se advierte que el ciclo se cierra: métodos atrasados y sectarios de confrontación interpartidaria, pobreza de opciones políticas, interferencia bipartidista y control estatal de los movimientos sociales son características de las instancias de consenso del sistema político colombiano. Esas características son otros tantos factores de violencia.

* Ver al respecto: Pierre Gilhodés. El ejército colombiano analiza la violencia en *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Compiladores. Gonzalo Sánchez/Ricardo Peñaranda, CEREC, Bogotá, 1986, p. 305 siguientes.

Por ello la reforma política es hoy por hoy la variable estratégica para alcanzar la Paz en Colombia. El sistema político debe ser objeto de reformas profundas si se quiere alejar de Colombia el espectro de la guerra civil. Esa necesidad era recogida en el discurso político al comenzar el proceso de paz en 1982. Entonces la palabra paz aparecía prioritariamente vinculada a los términos: Apertura Democrática, Reforma Política, Civilización de las Costumbres Políticas. Por ellos quizás la búsqueda de la paz cosechó entonces frutos en plazos relativamente breves.